

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROGRAMA DE MOVILIDAD DE PERSONAL CON FINES DOCENTES "STA"
"STAFF MOBILITY FOR TEACHING ASSIGNMENT"**

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2020/2021 (KA103) Convocatoria del 14 de diciembre de 2020 (BOUCO: 2020/00887)				
Solicitante	Centro UCO	Cumplimiento totalidad requisitos	Admisión / exclusión	Universidad de destino / causa exclusión
Arnal Ferrándiz, Marina	F.CC.Educación	No	Excluida	Incumplimiento Art. 4.1, apartado c
Blanco Carrión, Olga	F. Filosofía y Letras	Sí	Admitida	Universidad de Lisboa (P LISBOA109)
Cárdenas Luna, Rocío	F. Filosofía y Letras	No	Excluida	Incumplimiento Art. 4.1, apartados a y b
Caridad López del Río, Lorena	F. Derecho y CCEE	Sí	Admitida	Universidad Técnica de Ostrava (CZ OSTRAVA01)
Castejón Riber, Cristina	F.CC.Educación	No	Excluida	Incumplimiento Art. 4.1, apartados c y d
Dios Sánchez, Irene Marfa	F.CC.Educación	Sí	Admitida	Universidad de Calabria (I COSENZA01)
Gala Pellicer, Susana	F.CC.Educación	Sí	Admitida	Universidad "Ca Foscari" Venecia (I VENEZIA01)
Hidalgo Prieto, Manuel	F. Veterinaria	Sí	Admitida	Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse (F TOULOUSE22)
Lesage Garriga, Luisa	F. Filosofía y Letras	Sí	Admitida	Universidad de Groningen (NL GRONING01)
Orti Baquerizo, Javier	F. Derecho y CCEE	No	Excluida	Incumplimiento Art. 4.1, apartado d
Pinzi, Sara	E.P.S.Córdoba	Sí	Admitida	Universidad de la Tuscia (I VITERB01)
Prados García, Celia	F. Derecho y CCEE	Sí	Admitida	Universidad Nueva de Lisboa (P LISBOA03)
Redel Macías, M. Dolores	E.P.S.Córdoba	Sí	Admitida	Universidad de la Tuscia (I VITERB01)
Revena Domínguez, M. Paula	F. Filosofía y Letras	Sí	Admitida	Universidad de Palermo (I PALERMO01)
Rodríguez Faneca, Cristina	F. Filosofía y Letras	Sí	Admitida	Universidad de Udine (I UDINE01)
Ruiz Pérez, Pedro	F. Filosofía y Letras	No	Excluida	Incumplimiento Art. 4.1, apartados c y d

*No es necesaria la baremación de los méritos de los solicitantes al haberse recibido menos solicitudes de participación que plazas ofertadas en la Convocatoria

En aplicación del Artículo 9.2 de la Convocatoria, aquellas plazas ofertadas que no sean cubiertas por solicitantes del Centro al que fueron asignadas en la Convocatoria, serán reasignadas a aquellos Centros cuya demanda supere las plazas asignadas según lo establecido en el mismo Artículo.

Se abre plazo, **hasta el próximo 26 de febrero de 2021 (inclusive)**, para la subsanación de las solicitudes incompletas y para realizar las alegaciones que se estimen permitidas al presente listado. Para la presentación de subsanaciones y/o alegaciones, los solicitantes deben hacerlas a través de Sede Electrónica en la sección "mis solicitudes", retomando el procedimiento iniciado para la solicitud de participación en la presente Convocatoria.

La Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales

Fdo. Enriqueta Moyano Cañete

En Córdoba, a 12 de febrero de 2021

Código Seguro de Verificación	URJZH3RMBEQUO5BJWNA6JWGSYQ	Fecha y Hora	12/02/2021 12:19:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

